

Comisaría de Familia Comuna Tres - Manrique Calle 78 N° 42 - 21

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Septiembre 16 de 2025. A la señora LAURA BRANIGAN RIOS RUIZ (madre) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 385.55.55 ext. 9595-9596-9597, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación N° 20099-25 de Agosto 19 de 2025, y de las fechas para las diligencias de Pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2-20099-25 Mesa 2, adelantado a favor de la niña ALEXANDRA LONDOÑO RIOS DE 11 AÑOS DE EDAD.

- CITAR para este espacio reflexivo en esta Comisaría de Familia a los señores BRIAN ESNEIDER LONDOÑO ZULETA Y LAURA BRANIGAN RIOS RUIZ (Padres), y MONICA PATRICIA ZULETA (abuela paterna) y la niña ALEXANDRA LONDOÑO RIOS para el TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 A.M., CON LA TRABAJADORA SOCIAL, YUDY ANGELICA RUBIO BARRERA.
- CITAR a diligencia de declaración juramentada en esta Comisaría de Familia a la señora LAURA BRANIGAN RIOS RUIZ en calidad de madre, el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.
- CITAR a Audiencia de Pruebas y Fallo a los señores BRIAN ESNEIDER LONDOÑO ZULETA Y LAURA BRANIGAN RIOS RUIZ (Padres), y MONICA PATRICIA ZULETA (abuela paterna), el día VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA

Comisario de Familia Tres (E)

Fijado el: 1 de octubre de 2025

Desfijar el: 8 de octubre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil















Comisaría de Familia Comuna Tres - Manrique Calle 78 N° 42 - 21

URGENTE

Medellín, 16 de Septiembre de 2025

Señor **DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA** Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, a la señora LAURA BRANIGAN RIOS RUIZ (madre), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 31 DE JULIO DEL 2025 proceso con radicado 2-20099-25 M-2

Atentamente,

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA

Comisario de Familia Tres (E)









